



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Una de las maneras para que los ciudadanos puedan saber cómo están representándolos sus legisladores, es como realizan su trabajo. Saber quienes participan de las reuniones de comisión a la que están asignados, quienes participan de las sesiones, quienes no asisten reiteradamente al recinto es una manera de saber cómo asumen los diputados sus obligaciones, por las que cobran una dieta o un haber mensual.

Sería de gran utilidad que la opinión pública conozca concretamente quienes son los diputados que trabajan y los que no. Además, si se realiza una estadística por cada bloque que integra la Cámara, se dará un dato adicional sobre cómo actúa y decide en conjunto cada partido.

El acceso a la información es un derecho del que no se puede privar a ningún habitante de la provincia, y en este caso es la propia Cámara la que debe ser responsable de suministrar la información y hacerlo por un medio que sea sencillo de entender, fácil de consultar y de alcance para todos el territorio provincial, por lo que creemos que la página que posee en Internet la Legislatura de la Provincia de Río Negro sería el lugar indicado para lograr este objetivo, y no verse sometido a las investigaciones periodísticas que todos los años se realizan por uno y otro medio como una gran revelación.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo M. Chironi, Guillermo Wood, Ana Barreneche



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1°.- Publicar en la página de Internet de la Provincia de Río Negro, el listado de asistencias y ausencias a las reuniones de comisión y a las sesiones de los integrantes de la misma, así como la estadística por bloque de ausentismo.

Artículo 2°.- De forma.